

**EMPRESA PORTUARIA ARICA**

**ANT.: Bases Licitación “Diseño Sistema Medición Parámetros Relevantes Cierre Puerto”.**

**MAT.: Remite Respuestas a Consultas.**

**Arica,**

**SEÑORES  
LICITANTES  
PROPUESTA PÚBLICA EPA N° 10/2019  
DISEÑO SISTEMA MEDICIÓN PARÁMETROS RELEVAMNTES CIERRE DE PUERTO  
EMPRESA PORTUARIA ARICA  
PRESENTE**

Arica, 19 de agosto de 2019.-

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la Licitación Pública N° 10/2019 relativa al “Diseño Sistema Medición Parámetros Relevantes Cierre Puerto”, Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con aclaratorias y respuestas a consultas:

**Aclaratoria N°1: Del Profesional**

**Numeral 3 señala:**

“(a) jefe/a de proyecto: profesional, con título de Ingeniero(a) u Oceanógrafo con mínimo 5 años de experiencia...”

**Aclaratoria:** El Equipo de Trabajo debe contemplar durante la ejecución del proyecto de Diseño un Ingeniero Civil con experiencia teórica y práctica demostrable a través de currículum en temas de registro de medición de oleaje y/o Ingeniero Civil Oceánico.

**Aclaratoria N°2: Ubicación del equipo de medición.**

**Numeral 6.2. señala:**

“ I. ADCP (medición de corrientes, oleaje, marea, onda larga, temperatura del agua y presión):

Para la obtención de parámetros de oleaje superficial, corrientes en la columna de agua y onda de marea, se empleará un perfilador de corriente acústico.... Y flujos contrarios en la bocana, generado por las corrientes del sector...”

**Aclaratoria:**

El dispositivo de medición irá fondeado en el punto de práctico tal como se señala en el Punto 6. *Tipo de equipo seleccionado*. Así mismo las menciones de la bocana respecto a la instalación del nuevo equipo deberán entenderse como en el punto de práctico.

**Pregunta N°1.** 1. Respecto del proceso de evaluación de las ofertas técnicas, no se presentan los criterios establecidos para la asignación del puntaje a cada oferta. Se solicita aclarar en las bases dichos criterios y/o la tabla de evaluación que desarrollara para la evaluación técnica de las ofertas.

**Respuesta:** Los criterios de Evaluación Técnica están establecidos en las bases administrativas. Numeral 13, que indica:

Experiencia del Oferente: 35%. Evaluación basada en la presentación de Antecedentes de Proyectos similares realizados.

Equipo de Trabajo: 30%. Evaluación tanto del equipo presentado en la oferta como de la experiencia individual

Plan de Trabajo: 35% Se evalúa la metodología y descripción de las actividades a ejecutar y la presentación detallada de Carta Gantt y el Plazo ofertado.

**Pregunta N°2.** En las bases, se menciona un único estado de pago para todos los servicios contemplados. Sin embargo, se debe de considerar que el alcance de la licitación establece que se deben de realizar trabajos en terreno previos a la instalación, además de los costos asociados a la adquisición e integración del equipo de monitoreo. Por tanto, se dimensiona un costo significativo para la puesta en marcha y desarrollo del proyecto en su totalidad. Debido a lo expuesto anteriormente, se solicita considerar un porcentaje de anticipo para la correcta ejecución del proyecto, que sea pagado contra la firma del contrato.

**Respuesta:** La etapa del proyecto es Diseño, no aplica la adquisición del equipo y sistema de monitoreo en esta etapa. Remitirse a las bases administrativas.

**Pregunta N°3.** 3. Dado que las características técnicas y resolución del ADCP para la caracterización de las corrientes está directamente asociado a la profundidad en donde se instalará, se solicita aclarar dicha profundidad de fondeo de manera referencial.

**Respuesta:** Las coordenadas están referidas al Punto de Práctico

Latitud: -18.4667

Longitud: -70.3467

Profundidad: 23 mts.

**Pregunta N°4.** En el esquema de la estructura de tecnologías de información de EPA presentado en la página 18 de los Términos de Referencia de la presente licitación, se menciona la instalación de un sensor "AWAC" para la medición de los parámetros oceanográficos. Sin embargo, existen otras alternativas de equipos (ADCP) en el mercado que presentan las mismas características técnicas y funcionalidad que el ADCP "AWAC". Respecto a este punto, se solicita aclarar si será posible para los consultores, considerar otras alternativas en beneficio de los costos del proyecto.

**Respuesta:** Si, teniendo como objetivo la medición de los parámetros relevantes que determinan los cierres de puerto, el consultor podrá proponer alternativas en función del objetivo describiendo los aspectos operativos, implementación, mantenimiento y los costos asociados.

**Pregunta N°5.** Dado el alcance técnico del proyecto y para beneficio de este mismo, se solicita integrar en el equipo de trabajo un Ingeniero Civil Oceánico con experiencia en proyectos similares.

**Respuesta:** Remitirse a la aclaratoria N°1.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



**RODRIGO PINTO ASTUDILLO**  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PORTUARIA ARICA**

RPA/AGE/jry  
c.c. Archivo